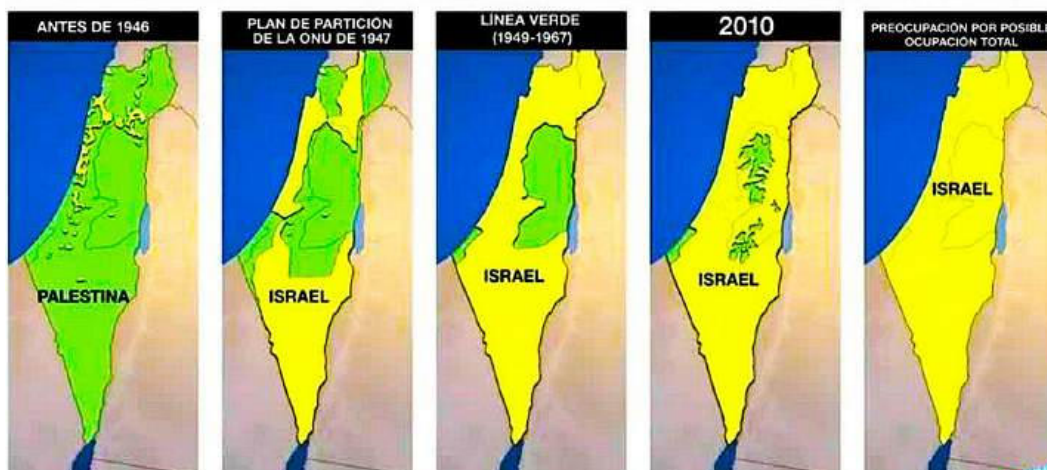


La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 88 Pontevedra, día 24 de Noviembre de 2025
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info

PÉRDIDA DEL TERRITORIO PALESTINO DESDE 1946



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

El pasado 17 de noviembre, los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU –EEUU, Argelia, China, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovenia, Francia, Grecia, Guyana, Pakistán, Panamá, Reino Unido, Rusia, Sierra Leona y Somalia– llevaron a cabo uno de los más abyectos episodios de la historia de Naciones Unidas, ya cargada de injusticias y horrores desde su constitución en 1945.

Ese aciago día, obedientes todos ellos a la apresurada convocatoria reclamada por EE UU, por más que conocedores de antemano de la siniestra parodia que se les exigiría escenificar y estaban dispuestos a cumplir, las **quince delegaciones, aprobaron sin rechistar y sin ningún voto en contra** (incluidas Rusia y China que se limitaron a abstenerse y no utilizar Rusia el derecho a veto que le asiste) el cínicamente llamado “Plan de paz” para Gaza urdido por el presidente norteamericano.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 88. Se imprime el 24
de noviembre de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: Agenda de formación,
diciembre 2025. **Pág. 2**

Editorial: ... el pueblo palestino resiste y
nosotros, ... hemos de ayudarles, exigiendo
a los gobiernos ... a poner fin a su compli-
cidad con el pacto ladrón y genocida fir-
mado. Animándonos en la movilización,
que es seguro habrá de continuar, cada vez
con mayor fuerza, hasta el fin de la opre-
sión, el despojo, la limpieza étnica y el ge-
nocidio en Palestina. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: A lei do silencio.
..... **Págs. 4 y 5**

Debate: 78 Aniversario da partición de Palesti-
na, manifestación-roiteiro en Pontevedra. Ple-
no Federal de la Fetap-CGT. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: Carta respuesta al comu-
nicado del SP confederal. **Págs. 8 y 9**

Poesía: MOHAMED SALEM ABDELFAH,
“EBNU”: “Añoranzas” e “Hijos del sol y el
viento”. **Pág. 10**

Cine: PUSH, Mucho más que gentrifi-
cación, de Fredrik Gertten. **Pág. 11**

Memoria libertaria: ¡CIENTOS DE JORNA-
LEROS EN HJUELGA FUERON ASESINA-
DOS! De la asamblea surgió una voz, que res-
pondió: Si el crimen queda impune, lo volverán a
repetir, allí o aquí. **Pág. 12**



AGENDA DE FORMACIÓN

CGT PONTEVEDRA, DICIEMBRE 2025

El Comité local del Sindicato Único de Trabajadores ‘Solidaridad Obrera’ (SUTSO) de Pontevedra- CGT, comunica la **agenda** de actividades de **formación** sindical, orgánica y social programadas para el mes de **diciembre**.

Se destaca, que los cursos en modalidad **On-Line** están organizados por el gabinete jurídico confederal de CGT, para los que se debe finalizar la inscripción también en ZOOM. Los cursos en modalidad **Presencial** (charla-coloquio), abiertos a toda la afiliación y trabajadoras/es interesados (presentados por un afiliado/a) están organizados por CGT Pontevedra y se celebran en la sede del sindicato (c/ Pasantería, 1 – 3ª Planta)

1 diciembre (on-line), **10:00h a 13:30h:**
Curso “Elecciones sindicales”

Dirigido: Afiliación CGT

Ponente: Beatriz Calleja Gabinete Jurídico Confederal

Enlace de Inscripción al curso:

https://docs.google.com/forms/d/1IHxY1TCIxlZX5YgoaLn3Lm0aU0Lc0A-cesFdeSIp_L4Y/edit

10 diciembre (presencial), **18:00h**
Curso: “**Democracia directa, federalismo y
antiautoritarismo orgánicos en CGT**”

Dirigido: Afiliación de CGT Pontevedra, abierta a trabajadores/as interesados

Ponente, charla-coloquio: Miguel Ángel Cuña

“Guía para la participación de CGT Pontevedra en el próximo Congreso Confederal”

11 diciembre (on-line), **10:00h a 13,30h**
Curso: **Nuevos permisos para trabajadoras y trabajadores**

Dirigido: Afiliación de CGT

Ponente: Carlos Sevilla (Gabinete Jurídico Confederal)

Enlace a la inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/1PIJUeX5zLTxM47-Zl80PRpTpTL-gHOsmmbbUKgDnaPdR8/edit>

15 diciembre (on-line), **10:00h a 13:00h**
Curso: **Edición de vídeo y cartelería**

Ponente: Daniel Sánchez Vázquez (Sindicato Servicios Públicos Costa Granada)

Enlace a la inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/1ltQw1efSY_A7s8TZkIqWhuxhWkSZ-2soanWuajUIDGho/edit

17 diciembre (presencial), **17,00h a 20:00h**
Curso: **Jornada y tiempo efectivo de trabajo** (normativa).

Dirigido: Afiliación de CGT Pontevedra, abierta a trabajadores/as interesados

Ponente, charla-coloquio: Isabel Vila (abogada laboralista, A Coruña)

Editorial

[viene de la portada]

Con esta Resolución del Consejo, la ONU se convierte, una vez más, en cómplice directo del genocidio en Gaza y garante de la continuidad del régimen de apartheid y colonización de Cisjordania, Jerusalén y toda la Palestina histórica.

Esta triste y truculenta parodia comenzó a finales de septiembre, cuando el presidente de EE UU firmó y proclamó urbi et orbi un texto, enseguida bautizado como **“Plan de Paz”** que, según él, “ponía fin a la **guerra** en Palestina”, tras considerar que, por el imperio de la amenaza global y la continuidad de la matanza genocida, el pueblo palestino quedase automáticamente despojado de toda legitimidad y capacidad para decidir sobre su destino y el de su tierra. Y con ello, pudiese Israel cantar la horrenda Victoria de su crimen de lesa humanidad y lograr la definitiva expulsión y holocausto del pueblo palestino de su propio país. **Esto es lo que, EE UU, Israel y sus aliados llaman PAZ.**

Pocos días después, el 13 de octubre, los jefes de estado y presidentes de al menos 20 países, entre ellos el presidente español, Pedro Sánchez, celebraron en Sharm el Sheij (Egipto) una abyecta ceremonia de sumisión a Trump y de respaldo al pacto de 20 puntos urdido entre los gobiernos de EE UU e Israel, disponiéndose a la par a culminar en beneficio propio las atrocidades cometidas sobre el pueblo palestino, que además quedarían impunes.

Entre el 13 de octubre y el 17 de noviembre, el gobierno de Israel, amparándose en el apoyo recibido en Sharm el Seij, resignificó el contenido, amplió y llevó a efectos las amenazas previstas, con la excusa de que el pueblo palestino y sus representantes todavía no han dado señales suficientes de la capitulación ordenada y cerca de dos millones de personas sobrevivientes al genocidio continúan aferradas a su cercado país:

- + La Franja de Gaza continúa convertida en un infernal campo de concentración nazi-sionista, reducido a la mitad de su territorio anterior (360 km²), derribados sus edificios y bajo cuyos escombros fueron enterradas vivas miles de personas, entre las que las sobrevivientes continúan a ser asesinadas, víctimas de los bombardeos incesantes o de los francotiradores del ejército israelí.

- + En Cisjordania continúa la ocupación militar de todo el territorio, así como el régimen de apartheid impuesto a la población palestina, los asesinatos impunes a manos de los colonos israelíes protegidos y armados por el ejército, las deportaciones masivas. Sólo en 2025, 32.000 personas palestinas han sido obligadas por los soldados israelíes a abandonar sus hogares en Cisjordania.

- + Las matanzas israelíes de personas indefensas continúan sobre los campos de refugiados palestinos en el Líbano fronterizo, al igual que sobre los Altos del Golán sirio.

Es la impunidad y continuidad de este intento de exterminio de las gentes palestinas en su propio país, arrebatándoles toda posibilidad de defenderse, lo que trata de garantizar la infame Resolución de la ONU del 17 de noviembre y, con ello, el pacto de silencio y censura real sobre aquello de lo que el mundo entero debiera ser testigo.

Como ha dicho el ministro de Exteriores español, José Manuel Albares, esta “resolución” es una “buena noticia” y “el inicio de un largo camino”. El camino del pacto de ocultamiento -orquestrado en la Unión Europea por gobiernos y empresas de comunicación- que tratará de convencer a las personas, colectivos y organizaciones hasta ahora movilizados contra el genocidio, de que la victoria de los asesinos es ya inapelable, imbatible, definitiva ..., contra la que no hay otra salida que la de la resignación y abandonar al pueblo palestino en su desgracia... y que no cabe otra movilización que no sea entonar a toda prisa un réquiem funerario por la dignidad y humanidad perdidas, arrinconando la rabia y la frustración en la fosa común de la desmemoria y el olvido decretados.

Sin embargo, el pueblo palestino resiste y nosotros, los comprometidos con la justicia y la dignidad humanas, hemos de ayudarles, exigiendo a los gobiernos que se dicen nuestros a poner fin a su complicidad con el pacto ladrón y genocida firmado. Animándonos en la movilización, que es seguro habrá de continuar, cada vez con mayor fuerza, hasta el fin de la opresión, el despojo, la limpieza étnica y el genocidio en Palestina.

Entre el 28 y el 30 de noviembre, organizaciones de solidaridad con el pueblo palestino volveremos a las calles en decenas de ciudades y pueblos, entre ellas Pontevedra el 29 de noviembre, pues el genocidio del pueblo palestino continúa a manos de sus enemigos, que también son los nuestros y los de toda la comunidad humana que se estime digna y libre.

A LEI DO SILENCIO

Varios **compañeiros** da CGT viguesa foron agredidos pola policía portuaria de Vigo o pasado domingo. Outra policía máis, a portuaria, que transparente matonismo. O seu ámbito de actuación só está no interior das zonas portuarias, non na vía pública, e entre as súas competencias están a de denunciar infraccións, controlar accesos ao porto, vixiar instalacións e mercadorías, asegurar o cumprimento da normativa marítima e de aduanas, e supervisar as cargas e descargas pero para nada reprimir ou controlar protestas sindicais.

A CGT volveu ao lugar onde produciuse a agresión, a rotonda do Berbés, unha vía pública ao carón do porto de Vigo, convocando unha concentración o pasado venres 21. Dende alí, solidariamente, denunciouse, á cara dos agresores, o matonismo policial.

Como se explicou na concentración, o domingo 16 uns sindicalistas da CGT de Vigo colocaron unha pancarta reivindicativa na rotonda denunciando os abusos laborais que ven cometendo a empresa Tecnocontrol. Unha vez colocada a pancarta os sindicalistas foron ata un dos bares da rotonda, dende onde miraron como a policía portuaria saíu do porto e dirixiuse cara a vía pública onde estaba colocada a pancarta coa pretensión de arrincala. Entón, os compas foron ata a rotonda para tentar emendar a actitude da policía portuaria, manifestándolle que non podían quitar a pancarta porque non estaba dentro do porto. E comezaron as agresións policiais. A máis grave a un compa que caeu ao chan, e cos xeonllos do policía na caluga, coa súa cara premida contra o chan, mentres lle retorcían os brazos e atábanlle torpemente as mans con bridas, amosaba a súa dor. De nada serviu que os outros compas advertiran que lle estaban facendo dano e urxían que non llo fixesen. Pronto apareceron outras policías, a local e a nacional.

Inmediatamente, o Sindicato de Oficios Varios de Vigo emitiu un comunicado o mesmo domingo 16 que denunciaba *“a brutal e desproporcionada actuación da policía da APV, Autoridade Portuaria de Vigo, ... onde tres sindicatistas que reclamaban pacificamente o cumprimento do convenio colectivo do metal foron agredidos”*. *“Mobilizáronse ata seis coches patrulla*

que se concentraron no lugar dos feitos co único obxectivo de retirar a pancarta e disolver a lexítima protesta. Os axentes procederon a identificar de forma agresiva aos sindicalistas, e acto seguido, cargaron contra eles, propinando golpes e causando lesións a un dos compañeiros, que tivo que recibir asistencia médica”, continua o comunicado que cualifica os feitos como *“propios dunha ditadura”* e o obxectivo da agresión, *“amedrentar á representación sindical”*.

Román é, ademais dun compañeiro do sindicato de oficios varios de Vigo, o representante legal dos traballadores en Tecnocontrol. Así nolo conta, *“Un grupo de sindicalistas da CGT en solidariedade cos compañeiros de Tecnocontrol S.A., empresa que ten licitado o mantemento no porto de Vigo, estaban facendo unha acción sindical que consistía en denunciar os abusos laborais que estamos sufrindo os traballadores de Tecnocontrol co incumprimento sistemático do noso convenio de referencia, que é o convenio do metal”*. Outra empresa máis que non respecta a lei nin aos seus traballadores. Román nos concreta os incumprimentos, *“os traballadores non temos opción a elixir as datas para desfrutar as vacacións, non temos dereito a elixir os días de asuntos propios. Na mesma semana podemos traballar nas tres quendas, mañá, tarde ou Noite. Temos semanas de 6 xornadas de 8h, 48 horas semanais. Isto, e ademais non se respecta o día e medio de descanso mínimo semanal. Temos 15 xornadas anuais en horas de solapamento, non se nos paga o plus de traballos especiais”*.

Tamén fainos chegar uns documentos onde explícanse polo miúdo as ilegalidades da empresa e os seus abusos. Sobre a xornada, a empresa impón un ciclo irregular, de 9 semanas, de quendas semanais onde identifícanse graves incumprimentos do convenio e do Estatuto dos Traballadores como non respectar o tempo mínimo de descanso semanal e diario, os cambios de quenda abusivos ou o exceso de xornada. Aos incumprimentos estruturais do ciclo inicial, súmase unha práctica aínda máis lesiva: a modificación unilateral e continua do calendario laboral ao longo do ano. A empresa non só impón un calendario inicial sen acordo, senón que posteriormente altéao sen negociar, incumprindo por partida dobre a



obligación de pactar a distribución irregular da xornada. Este horario demencial ten consecuencias directas e graves sobre a saúde dos traballadores, rexistrándose un elevadísimo número de baixas médicas por enfermidades posiblemente relacionadas pola demente imposición da empresa. A proxección da demencia empresarial provocando enfermidade sobre a clase obreira. Aínda que a lei e poder xudicial encárganse de que estas imposicións sexan normalizadas, deberíanse considerar como un delito contra a saúde dos traballadores.

Tecnocontrol tamén vulnera o dereito a elixir vacacións, utilizándose os días de vacacións como meros descansos para encaixar os cambios de quenda e impedindo a elección dunha quincena completa. Outra imposibilidade, o desfrute dos días de libre disposición. Ao marcar as 220 xornadas anuais de forma ríxida e cíclica, utiliza os días destinados a asuntos propios ou compensación por exceso de xornada da mesma maneira que as vacacións: como ocos para os cambios de quenda no ciclo.

A pesar da ríxida planificación, nos ciclos se solapan descansos con cambios de quenda. O cómputo destas horas de descanso “perdidas” ou non gozadas como tales ascende a un equivalente de 15 xornadas de traballo anuais. Está a producirse un exceso de xornada encuberto e unha vulneración sistemática do dereito ao descanso, tanto diario como semanal.

Outra ilegalidade é sobre o plus de perigosidade. Existen discrepancias sobre que tarefas concretas darían dereito ao devandito plus, mais en reunións mantidas no AGA, Tecnocontrol puxo varios exemplos de traballos que sí darían dereito a cobrar o plus. Con todo, a realidade é que non se está abonando cantidade algunha. A empresa despediu a un compañeiro mediante un despedimento disciplinario por non tomar as medidas de seguridade concretas para ese traballo. A empresa chegou a cualificar de “perigo mortal” as tarefas que realizaba o compañeiro, cunha hipocrisía digna dun sacerdote. Por unha banda impón un sistema de quendas de traballo ilegal atentando contra a saúde, e por outra despide co argumento de defender a saúde. A actitude de non pagar o plus contradí a súa propia avaliación do risco. A empresa nega o risco para aforrar custos laborais, pero recoñece e amplifica para aplicar sancións.

A CGT levou todo isto aos tribunais, “temos un xuízo o 17 de decembro pra corrixir estes incumprimentos”, dinos Román, “un xuízo que... só podemos gañar” confía.

Na licitación do servizo de mantemento a Tecnocontrol por parte da Autoridade

Portuaria especificase claramente que a empresa ten que cumprir o convenio do metal. Román cóntanos que a empresa non recoñece o convenio como de aplicación e remítese as condicións máis baixas do estatuto dos traballadores, as condicións mínimas que regulan as relacións laborais e que ademais tamén incumpre. “Na licitación di claramente que a empresa adxudicataria ten que cumprir co convenio do metal, de non ser así sería causa de rescisión da licitación”. Sen embargo os compas tropezaron coa complicidade da Autoridade Portuaria “Se lle fixo chegar todos estes incumprimentos tanto a APV como o comité da APV e a resposta foi que iso era interpretable”, aclara Román. A complicidade é manifesta nas declaracións á prensa despois de que os compas denunciaran a agresión. Lamentablemente o comité de empresa da Autoridade Portuaria de Vigo fixo as labores de recadeiro. Nun comunicado onde expresa o seu apoio ao persoal da Policía Portuaria, o Comité de Empresa asegura que a versión ofrecida pola CGT, “dista moito do acontecido realmente”. Sobre a actuación da policía portuaria, “En ningún momento a súa intervención tivo outro obxectivo que o de garantir o normal funcionamento das instalacións portuarias”, aseveran miseravelmente. Desde o Comité afirman “que en ningún caso os supostos sindicalistas estaban a realizar unha protesta ou unha acción sindical”. Esta afirmación déixanos intuír a mafiosa autoridade que se aplica no Porto de Vigo. Explicánono Román que é, recordámolo, o representante dos traballadores de Tecnocontrol, “O comité que saíu a defender a actuación dos policías portuarios é o comité da APV, e o presidente do comité un policía portuario, ademais de ser de CCOO e de moita afinidade ca dirección da APV”.

Xa cando nos despedimos, antes de colgar o teléfono, coméntolle a Román que lembro de cando vivía eu en Vigo, baixar polas rúas no medio da noite, invisiblemente, a horas que non había outra xente na rúa, a cantidade de homes inmigrantes coas botas de goma altas e o gancho para arrastrar as caixas dirixíndose cara o porto. Daquela, e despois de moitas dificultades, conseguín falar con algún deles e constatee ademais da súa situación irregular, a falta de contrato ou de calquera regulación laboral, e a explotación máis miserable. Este

era o normal funcionamento do porto que defende o comité da APV. “E sigue” comenta Román, seguen pasando día a día por diante dos accesos que controla a policía portuaria. É unha cooperativa que controla a descarga e que manexan catro... páganlle 50 euros en negro, en metálico pola descarga, aos elixidos..., como naquela película en branco e negro.



Debate necesario

78 ANIVERSARIO DA PARTICIÓN DE PALESTINA

29 novembro, manifestación-roteiro en Pontevedra

A CGT de Pontevedra, conxuntamente con Pontevedra con Palestina e a Rede Galega pola Palestina, baixo o lema “Embargamento de armas integral e ruptura total de relacións con Israel”, convocan unha manifestación-roteiro en Pontevedra, que, sairá o 29 de novembro, [Día Internacional de Solidariedade co Pobo Palestino, no aniversario da funesta participación de Palestina, en 1948] da rúa Loureiro Crespo (frente o Hospital), as 20:00h.

No recorrido, a manifestación-roteiro polas rúas principais da cidade, fará paradas diante de empresas que colaboran co xenocidio do



pobo palestino e o réxime de apartheid, ocupación, roubo e sanguenta colonización israelí de territorios palestinos: Zara (r/ Benito Corbal); Carrefour (r/ Oliva); Bancos Santander e BBVA (r/ Gutiérrez Mellado), Burger King (Praza Curros Enríquez) e Universidade (r/ Filiberto).

A manifestación rematará fronte a subdelegación do Goberno, na Praza de España, diante do olivo prantado en solidariedade con Palestina. Intervirán representantes das organizacións convocantes e da poboación mobilizada de Pontevedra.

Comité Local -CGT Pontevedra

PLENO FEDERAL DE LA FETAP-CGT

Una propuesta que -de no cortar de raíz- gangrenará la Confederación

En la CGT estamos viviendo tiempos absolutamente descorazonadores. Cada vez es mayor la presencia de ciertos personajes en cargos de responsabilidad orgánica, cuyos valores más destacados son los que caracterizan al burócrata de una entidad jerarquizada: fatuidad, cortedad de entendimiento, alevoso desprecio a toda razón, argumento y experiencia e incapacidad manifiesta de distinguir entre lo verdadero y lo falso, entre lo útil colectivo y el interés privado, casi siempre mezquino. Pues estos son los valores que están detrás de la ‘ponencia’ presentada por Josep García y cinco personas más al Orden del Día del Pleno Federal de la Federación sectorial de Trabajadores de la Administración Pública (FETAP) – CGT (Lérida, 28 y 29 de noviembre), bajo el título “Ratificación definitiva en pleno de la integración en FETAP de las secciones sindicales estatales de las entidades públicas empresariales Renfe y Adif”.

Fatuidad del burócrata.

En los números 86 y 87 de **La Campana** (VII Época), los compañeros Germinal Cerván y Rodrigo Vázquez Arias, publicaron sendos artículos, en relación a esa

ponencia. Con rigor argumental y acierto analítico, ambos alertan del deliberado ataque a la estructura y funcionamiento confederales que supone, en primer lugar, haber dado pábulo a semejante disparate (Plenaria federal de FETAP, 27 mayo 2025) y, en segundo lugar, la pretensión de que el Pleno de la FETAP finalmente apruebe (‘ratifique’) la ocurrencia de despojar a los trabajadores de Renfe y Adif de su pertenencia sindical al sector de “Transportes y Comunicaciones”. Todo ello, sin siquiera consultar a la afiliación y militancia de CGT de los sindicatos locales de Transportes (en los que están afiliados los compañeros ferroviarios) o a la sección sindical ferroviaria de los SOV y/o Sindicatos Únicos. Fatuamente, se atribuyen un fantasmal poder jerárquico que la CGT y su afiliación de ningún modo reconocemos.

Cortedad de entendimiento y alevoso desprecio a toda razón, argumento y experiencia.

En CGT, un Pleno de cualquiera de las 14 Federaciones sectoriales reconocidas en sus estatutos es, ni más ni menos, que una reunión previamente concertada de sindicatos locales (y secciones sindicales en Sindicatos

únicos o de Oficios varios) del **ramo de producción correspondiente**.

Sin embargo, los autores de la ‘ponencia’ tratan de excusar su propuesta en el hecho de que ambas empresas (Renfe y Adif) están consideradas por el Estado (entidad ajena y enemiga de la clase trabajadora y de CGT, ¡nunca lo olvidemos!) como “Entidades Públicas Empresariales” propias. Condición jurídico-administrativa, que, por otra parte, el Estado atribuye también a otras muchas empresas de multitud de sectores industriales y de servicios, en educación, sanidad, energía, comercio, universidades, espectáculos, investigación, químicos, hostelería, transporte (terrestre, marítimo y aéreo), etc, etc, etc., sin que a los ocurrentes ‘ponentes’ de FETAP- CGT les mueva a proponer el mismo trato orgánico a sus trabajadores que a los ferroviarios.

Hace más de 100 años.

Entre 1918 y 1919, en los Congresos de Sants (1918) y La Comedia (Madrid, 1919), la organización anarcosindicalista de la que históricamente procedemos, CNT, decidió reorganizarse uniendo la multitud de sindicatos de oficio locales en **Sindicatos únicos de Ramo** (propiciando su coordinación en la **Federación de ramo** correspondiente) en los que habrían de confluir las correspondientes secciones de oficio, cuyos trabajadores compartiesen, básica y funcionalmente, elementos estrechamente relacionados de la producción material y objeto del trabajo, transformación de la materia prima, mercancías, etc. etc. Aquella resolución se adoptó por el convencimiento de los congresistas de que así lo exigía la lucha obrera del momento, dotando a los sindicatos territoriales y a la organización entera, de una mayor capacidad reivindicativa, resistencia y enfrentamiento ante los profundos cambios en el sistema empresarial capitalista de principios del siglo XX.

Esta decisión, significó un avance enorme para el movimiento obrero y la organización sindicalista, siendo sus primeros frutos, tanto el éxito extraordinario de la huelga de la Canadiense, que logró la implantación generalizada de la jornada máxima de 8 horas en España, como el hecho de que en el Congreso de 1918 estuviesen representados 73.860 trabajadores y que, un año después, el número de trabajadores representados en el Congreso de la Comedia, superase los 400.000.

Incapacidad manifiesta de distinguir entre lo responsable y lo espurio.

El rumbo señalado en 1918-1919 por el anarcosindicalismo es el sentido en que debiera evolucionar y avanzar la CGT, pues no dejamos de estar también ahora en tiempos de cambios profundos del sistema de producción capitalista y del régimen económico-político que lo sostiene. Sin embargo, la propuesta puesta a consideración en el Pleno de la FETAP va en el sentido contrario, al debilitar la unión necesaria de los

trabajadores en la lucha cotidiana, sindical y colectiva, contra el capital. Pues eso significa pretender fracturar la actual Federación de Transportes y Comunicaciones (FETyC) de CGT en dos (FETyC / FETAP) y, en consecuencia, instalar en CGT la separación orgánica de trabajadores de un mismo sector según ‘lo que se decida’ en la localidad correspondiente. De modo que la sección sindical de Renfe o Adif de Cuspedriños de Arriba, pueda ‘decidirse’ por FETyC, mientras que la de Cuspedriños de Abaixo, se “decidirá” por FETAP. Ponemos el término ‘decidir’ entre comillas, para destacar que, en realidad, esa decisión no corresponderá en ningún caso, a una verdadera asamblea de trabajadores, sino al grupito de burócratas que previamente las haya destruido o pervertido.

A modo de ejemplo.

Baste para ilustrarlo un ejemplo actual: Navantia, en Ferrol, es una empresa pública, en la que participan un importante número de empresas subcontratadas. En estas circunstancias, CGT de Navantia, que -como es preceptivo en nuestros acuerdos congresuales, defiende la unión reivindicativa y de acción sindical de la plantilla de la factoría-, traslada este criterio a su propia estructura defendiendo y creando la Sección Sindical Unitaria de Navantia-CGT.

Esperemos que, a ningún iluminado de la FETAP-CGT, se le ocurra plantear la división de la Sección Sindical Unitaria de Navantia-CGT en dos o más sindicatos sectoriales o intenten lo mismo, en cualquier otro sector de Educación (estatal o privada), Sanidad, Banca ...

Razón última y primera de este disparate.

Incapacidad de distinguir entre lo útil colectivo y el interés privado, casi siempre mezquino.

El compañero Germinal escribió: “siendo meridianamente claro que los trabajadores ferroviarios son trabajadores del sector del transporte y no de la administración pública, ¿qué justificación tiene este intento unilateral por parte de la FETAP?”. No repetiremos su certero análisis -que compartimos absolutamente- al situar la ‘ponencia’ en el contexto de la desfiguración del anarcosindicalismo propio de la CGT pretendida por el SG de la CGT y sus compinches, aún a costa de cosechar una fractura de la organización (ya evidente en numerosos ámbitos geográficos y sectoriales) pero con la esperanza de apropiarse de unas siglas y bienes que ya han traicionado.

Passarán los días 28 y 29 de noviembre. En Lérida, sucederá lo que suceda, pero ya adelantamos que si esa ‘ponencia’ sale aprobada y no fuese arrojada a la papelera, la organización entera deberá salir al paso, impugnándola en todas las instancias y disponiéndose a atajar drásticamente esta gangrena.

Colectivo Justo Fierro

CARTA RESPUESTA AL COMUNICADO DEL SP

Sobre la venta del local sindical de CGT, sito en la c/Sánchez Pacheco de Madrid

El pasado martes, día 18, procedente de listaorganica@cgt.es entró en el correo del Sindicato una Circular Interna emitida por el Secretariado Permanente Confederal en la que, tras diagnosticar indigestión, nos informa sobre “una denuncia penal absurda y cargada de deslealtad”.

El miércoles, día 19, entra escrito de la FEHAC, con puntualizaciones a esa Circular Interna, enviado desde sp@cgtfehac.org “por negarse el Secretario General a darnos voz por lista orgánica”.

El jueves, día 20, nos llega, con la petición de que la publiquemos, la carta del compañero del Sindicato de Oficios Varios de Alicante, Justo del Amo, que reproducimos a continuación:

Una vez más el Secretario General, Fadrique, ha hecho uso de su potestad de manejar la lista orgánica para vomitar sus comunicados, pero nos niega la posibilidad de hacer lo mismo para responderle y conseguir así que “su verdad” sea la única. En todo caso, y como habrá podido comprobar, la FEHAC ha enviado un desmentido de la acusación que el Secretariado Permanente (SP) Confederal vierte, intentando relacionar la denuncia hecha por mí, en calidad de afiliado, con mi cargo en la FEHAC o con la propia Federación.

(Nunca he tenido un alto concepto de tu inteligencia, Miguel, pero este comunicado confirma mis sospechas. Esta denuncia la presenté en julio y nadie, absolutamente nadie, era conocedor de la misma hasta que tú la has hecho pública. ¿Crees que entrando en modo contención de daños y usando el método de la tinta de calamar podrás desviar la atención de tu responsabilidad en lo que se refiere a los actos denunciados?).

Paso a dar cumplida respuesta a ese comunicado en el que se intenta formar un *totum revolutum* para desviar la atención del verdadero motivo de la denuncia. Solo le falta mentar a ETA o a Venezuela y ya habríamos tenido un repóker.

Voy a intentar explicar la razón de esta denuncia, porque leyendo el comunicado del SP da la sensación de que aparece de la nada:

En octubre del año pasado, el SP confederal cierra la venta del local situado en la calle Sánchez Pacheco de Madrid, que había sido comprado por el anterior SP con el fin de tener una sede que cumpliera con las necesidades de espacio que tenemos, pues el local de Sagunto es un zulo que ha quedado insuficiente. Pues bien, según la información que el propio SP nos ha facilitado, una vez cerrado el contrato de arras, el local es okupado por un grupo mafioso que se niega a desalojar si no se le paga.

El SP, por su cuenta y riesgo, contrata a ‘una empresa de mediación’ a quien paga 13.310 € para que negocie la salida de los okupas. El desalojo se salda con un pago de 35.000 € y aquí paz y después gloria.

Quizás os preguntéis de dónde he sacado yo esas cantidades. Pues las detecto después de examinar las 500 páginas y miles de asientos del libro de contabilidad que se nos envió a los sindicatos. En él, el asiento número 1483, bajo el epígrafe 43800001, reza: “Retirada Efectivo Vaciado Local” (aunque vaciado y desalojo son cosas distintas). A mí en ese momento me saltan las alarmas, pues en el asiento 1504 hay un pago de 13.310 € como pago por “Mediación Local Sánchez Pacheco” y no coincide con los dos asientos de 63.525€ que se paga a la inmobiliaria que vende el local y que figuran en el documento “Ingresos y Gastos Anuales Pormenorizados” relativos al local. Y aquí me empiezan a surgir todo tipo de preguntas y dudas, como por ejemplo: ¿Por qué se hace cargo el SP del desalojo cuando ya había un contrato de arras y por lo tanto el problema ya no era de ellos sino del comprador? ¿Quién fue la compañía mediadora? ¿Esa empresa mediadora quién la busca y dónde? Porque ahora sabemos que fue la misma que compró el local y me resulta extraño que sea juez y parte al mismo tiempo pero pagando CGT.

Además, ¿por qué no se presenta denuncia de ocupación que sirva para demostrar que había okupas? ¿Por qué no usaron a tipos como Santiago de la Iglesia o “los nois de L’Anoia” acostumbrados a cierto tipo de actuaciones del estilo de las que contemplamos en la Conferencia Sindical de Palencia? Y lo más chusco: ¿desde cuándo una mafia firma un recibo por una extorsión? Porque ¿de verdad nos quieren hacer creer que un grupo de mafiosos te firman un recibo? ¿Figura en el recibo el nombre y NIE o CIF de los delincuentes? Yo es que me quiero imaginar a Curro Jiménez o al “bandido

Fendetestas” entregando recibo de lo atracado debidamente firmado y me entra la risa floja. Por favor, que no ofendan nuestra inteligencia.

Hasta aquí los hechos que conducen a mi denuncia. ¿Por qué denuncio? Porque nada en sus explicaciones resulta creíble y porque nunca las dieron hasta que se les pilló. Porque es nuestro dinero de la cuota, no el suyo propio, y me gusta saber cómo se gestiona. Si a los demás no les importa a mí sí, porque el hecho incuestionable de que están gastando dos y hasta tres veces más que el anterior SP es preocupante.

Y ahora vamos con la respuesta a los puntos del comunicado:

- En él se dice que he denunciado al SP Confederal. Mentira, la denuncia va personalmente contra ti, Fadrique, y contra Simón y Ángela, que sois quienes figuráis como entregadores de los 35.000€ (en efectivo) a esa supuesta “mafia colombiana” que, también supuestamente, estaba okupando el local de Sánchez Pacheco.

- Se intenta meter el Congreso de Zaragoza como si esta denuncia tuviera ahí su origen. Una vez más se os atragantan los resultados de Zaragoza, porque la diferencia de votos fue tan menguada (52%-48%) que tenéis que seguir usando términos como “perdedores” para reafirmaros o reivindicaros como los “ganadores”. Mira, Miguel, en CGT no debería haber ni ganadores ni perdedores sino un SP entrante y otro saliente.

- Me acusáis de “deslealtad”. Por favor, Miguel, define qué es para ti deslealtad: ¿obligaros a dar explicaciones con detalle es deslealtad? ¿Podéis explicar por qué todavía hay sindicatos que desconocen todo lo relativo a la venta del local? ¿Por qué el local estaba en venta mucho antes de pasarlo por plenaria?

- Acusáis al anterior SP de haberlo comprado de forma “unilateral”, que es exactamente lo mismo que hicisteis vosotros con su venta. ¿Por qué se encarga un proyecto a un estudio de arquitectos con un coste de 60.000€ (¿?) a sabiendas de que estabais vendiendo el local? ¿Por qué nos reúnes en plenaria extraordinaria para que los arquitectos nos den una charla de dos horas para mostrarnos cómo quedaría el local una vez reformado, cuando ya estaba casi vendido?

- En el comunicado os vanagloriáis de haber producido un beneficio para la CGT de 1,2 millones de euros: falso. Después de descontar todos los gastos e impuestos el resultado final estará alrededor de 400.000€. Decidlo todo porque media verdad es peor que una mentira. Más aún, pretendéis que este monto supla la pérdida de la subvención por delegados que perdimos por vuestra incompetencia. Por lo tanto el supuesto beneficio es entre cero y nada.

- Confundes “meter a la policía en nuestras decisiones” con denunciar lo que en mi opinión es una operación que no se sostiene. ¿Qué debemos hacer cuando se sospecha que se ha cometido una ilegalidad? Hasta donde sé, **nosotros no somos ni el PP ni “la cosa nostra”** como para tener que admitir pulpo como animal de compañía. Os reto a que hagáis públicas las facturas de los mediadores y de los mafiosos. Por cierto ¿por qué no aclaráis si **Kanda Capital, los mediadores, son los mismos compradores del local?** ¿Sabéis que hacer pagos en efectivo superiores a 1000€ es ilegal? ¿Es Hacienda conocedora de este pago en efectivo? Tranquilos, que lo sabrá. **¿Sabéis las consecuencias que puede traer, no ya para vosotros, algo que no me importa, sino para las siglas CGT?** ¿Consultasteis este pago con los abogados? Entiendo que no, que vuestra prepotencia os perdió.

- Insistes en criticar, Miguel, en que yo haya acudido de forma unilateral “a un juzgado” ¿Hay algo que me lo impida? ¿No es obligación y derecho de todo afiliado controlar a sus SP? **¿No es unilateral adjudicarte a ti mismo un coche en renting sin pasar por plenaria?**

- Cuando hablas de acudir al juzgado se me vienen a la cabeza dos cosas:

- Uno: el caso está en la UDEF, no en un juzgado. Si esto llega a la Fiscalía Anticorrupción o no dependerá de si observan alguna irregularidad y si todo está bien ¿de qué te preocupas?

- Y dos: **¿podrías hacernos un listado del número de causas que tienes pendientes en los juzgados, cuántas has recurrido y cuánto nos está costando?** Porque **se te llena la boca con la justicia burguesa pero tú no paras de utilizarla.** Predica con el ejemplo y retira todos los recursos.

- Cuando hablas, Miguel, de “sector reaccionario” entiendo que te refieres a ti y los tuyos y esa insistencia de usar el rodillo cuando las cosas no te convienen. Tú eres quien veta los puntos del orden del día a Galicia, por poner un ejemplo. **Tú que no cejas en tu empeño por verticalizar el sindicato y pretendes ser la autoridad que fiscaliza y toma todas las decisiones.**

Como veis, son más las preguntas que las respuestas y eso se llama opacidad y ni la tinta de calamar ni tu uso y abuso de la lista orgánica o de RyN, que ya parece TeleAyuso, te va a librar de las críticas ni del control de tus actuaciones. Eso va en el cargo.

Salud

Justo del Amo
Afiliado al SOV de Alicante

MOHAMED SALEM ABDELFATH, “EBNU”

(1968, Agmala – Sáhara Occidental)

A finales de 1975, cuando Ebnú tenía 8 años tuvo que huir con su familia por el desierto, desde su ciudad natal, Agmala, en la provincia española del Sáhara, perseguidos por las bombas de fósforo y napalm arrojadas por la aviación marroquí. En aquella huida, el niño, vio caer asesinado a su padre, víctima del bombardeo sobre el árido pedregal. Su luminoso canto a los hijos del sol y el viento, castigados por la crueldad de los poderosos, vibra insurgente en sus poemas.

AÑORANZAS

¿Qué felicidad puede haber
dentro de estos muros
en estas interminables noches
de insomnio y desesperanza?

Todo quedó contigo,
lejano e intangible
como aquella tarde de julio.

A veces visito
la muralla que nos separa.
Intento recuperar
tantas oraciones perdidas
y pedirle a Dios
que nos libre de las langostas.

HIJOS DEL SOL Y EL VIENTO

Aún vivimos en las esquinas
de la nada
entre el norte y el sur de las estaciones.

Seguimos durmiendo
abrazando almohadas de piedra
como nuestros padres.

Perseguimos las mismas nubes
y reposamos bajo la sombra de las acacias desnudas.

Nos bebemos el té a sorbos de fuego
caminamos descalzos para no espantar el silencio.

Y a lo lejos
en las laderas del espejismo
todavía miramos, como cada tarde
las puestas de sol en el mar.

Y la misma mujer que se detiene
sobre las atalayas del crepúsculo
en el centro del mapa nos saluda.

Nos saluda y se pierde
en los ojos de un niño que sonríe
desde el regazo de la eternidad.

Aún esperamos la aurora siguiente
para volver a comenzar.



PUSH

Mucho más que gentrificación

Título original: Push

Año: 2019

Duración: 92 min.

País: Suecia

Dirección: Fredrik Gertten

Reparto: Leilani Farha, Saskia Sassen, Joseph Stiglitz, Roberto Saviano, Ada Colau

Música: Florencia Di Concilio

Fotografía: Janice D'Avila, Iris Ng

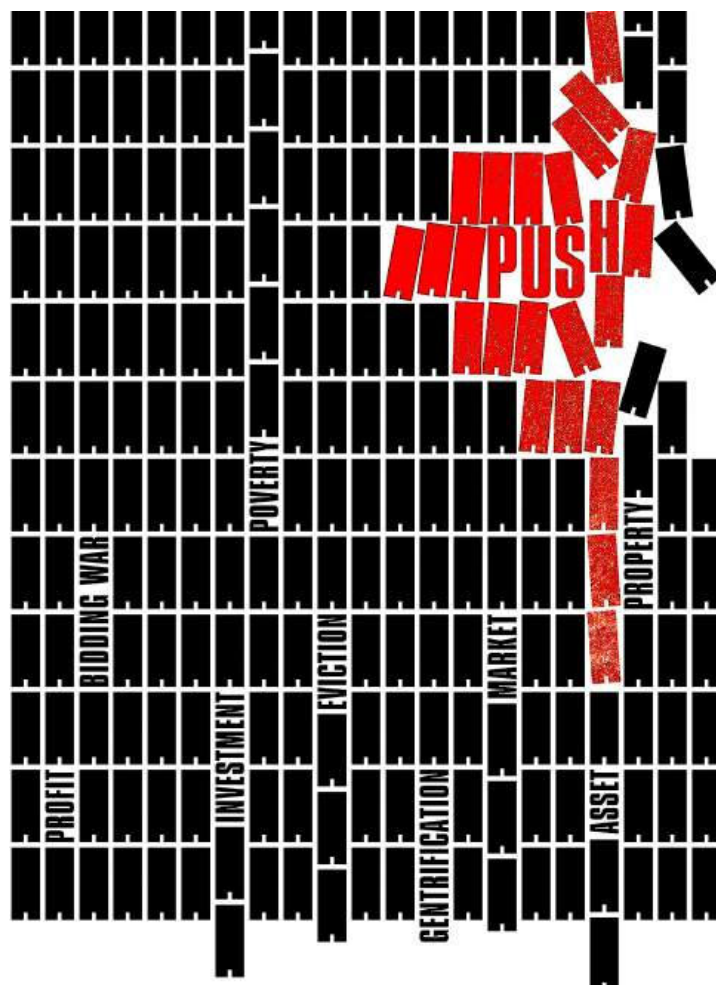
En los últimos años, la situación de la vivienda se ha agravado drásticamente en todo el mundo. La vivienda se ha convertido en una opción de inversión muy popular para el capital internacional. La jurista canadiense Leilani Farha es Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada. En Toronto, Uppsala, Seúl, Berlín-Kreuzberg o Nueva York, esta comprometida mujer busca el diálogo con inquilinos y propietarios, banqueros, políticos y otros. Viaja por todo el mundo y observa cómo viven (o sobreviven) las personas. En estos viajes la acompaña el director sueco Fredrik Gertten y, en conversaciones con la socióloga Saskia Sassen, el ex economista jefe del Banco Mundial, Joseph Stiglitz, y el escritor Roberto Saviano, analiza los motivos que hay detrás del desalojo de inquilinos y el auge inmobiliario.

La película comienza en Toronto, donde los alquileres han aumentado un 425 % en una década. En Valparaíso, los hospitales y los parques han tenido que ceder su lugar a nuevos apartamentos de lujo que casi nadie puede permitirse. En Notting Hill, bloques enteros de viviendas están vacíos, mientras que su valor no deja de aumentar. Al mismo tiempo, cada vez hay más personas sin hogar y sin vivienda.

¿Quién vivirá en las ciudades en el futuro? Algunas viviendas están en ruinas, como los edificios sociales de Uppsala; en Toronto, los residentes convocan una huelga de alquileres porque los constantes cambios de propietarios impiden incluso el mantenimiento básico; en Seúl, se expulsa a la gente de sus casas a golpes porque los fondos de pensiones internacionales quieren construir allí apartamentos de lujo.

Los destinos son diferentes, pero similares: se expulsa a los residentes para poder vender los inmuebles a un precio elevado. Sin embargo, a largo plazo, esta práctica altera de forma duradera las estructuras que se han ido desarrollando en los barrios. «Kreuzberg ahora está de moda y es todo un bombazo», dice un pastelero de Berlín tras el aumento del alquiler, que amenaza la existencia de su negocio.

Leilani Farha busca constantemente el diálogo con grandes sociedades de inversión como Blackstone, pero no la escuchan. Para la socióloga Saskia Sassen, el sector inmobiliario actual ya no tiene nada que ver con el negocio clásico del alquiler, sino que le recuerda más bien a la industria minera, a la explota-



ción despiadada de las materias primas: «En cuanto han obtenido sus beneficios, dejan toda la zona devastada y se marchan».

El concepto de gentrificación ya no es aplicable aquí, ya que este proceso hace tiempo que dejó de consistir en el desplazamiento de las clases más pobres por residentes más acomodados; el valor añadido de los inmuebles ya no tiene nada que ver con el alquiler, sino principalmente con la reventa rápida y costosa. El escritor italiano Roberto Saviano sospecha que detrás del boom inmobiliario se esconde un gigantesco blanqueo de dinero procedente del tráfico de armas, drogas y personas. Joseph Stiglitz revela las consecuencias de la política neoliberal en la evolución del mercado inmobiliario: «En la década de 1970 se desarrolla la pseudoreligión del mercado, con Milton Friedman como sumo sacerdote y el gran experimento de la dictadura de Pinochet».

Push es un análisis polifacético y apasionante de una crisis mundial. La fuerza de esta inteligente película, que algunos probablemente tacharán de ideológica, reside precisamente en su postura comprometida y en su valentía para ir más allá de la documentación de la miseria y de una mirada empática hacia las víctimas de la crisis, y preguntarse por los motivos y señalar a los responsables.

Osmundo Barros

¡CIENTOS DE JORNALEROS EN HUELGA FUERON ASESINADOS!

De la asamblea surgió una voz, que respondió: “Si el crimen queda impune, lo volverán a repetir, allí o aquí”

Los **asambleístas** de la Federación Obrera de la Regional Argentina (FORA) en Buenos Aires no daban crédito a lo que oían. Era el año 1922 y el hombre que hablaba era uno de los pocos que había sobrevivido a la matanza ocurrida unos meses antes.

“El gobierno argentino -decía el hombre-, poniéndose de acuerdo con los empresarios rurales de la Patagonia, envió al ejército contra la huelga que llevábamos a cabo los obreros agrícolas, por mejoras salariales, condiciones de trabajo, atención a los enfermos, accidentados y necesitados”. El hombre, continuó hablando: “El jefe de la fuerza militar, el coronel Varela, decretó fríamente el asesinato de cientos de obreros jornaleros. Encerró entre alambradas al grupo principal de los huelguistas y les obligó a cavar las zanjas sobre las que inmediatamente después serían fusilados y enterrados. A otros muchos los mataron en sus casas, aún otros fueron torturados, mutilados y arrojados sus cadáveres a los caminos.”

Uno de los presentes, Kurt Gustav Wilckens, alzó la voz: “si este aleroso crimen queda impune y el silencio ignorante lo cubre y olvida lo sucedido, lo volverán a repetir, allí o aquí”.

Desde la asamblea, la noticia de lo sucedido en la Patagonia comenzó a difundirse por las sociedades obreras de Buenos Aires y, con ella, la llamada a la acción del joven alemán. Nuevas voces confirmaron las palabras del jornalero ante los dirigentes de la FORA, de modo que la indignación social y de los obreros anarquistas fue enorme. Todavía más, cuando se conoció que el asesino-jefe, el coronel Varela, se paseaba libremente por Buenos Aires, confiado quizá en que pocas personas podrían relacionarle personalmente con el monstruoso crimen cometido en los remotos parajes de la desolada Patagonia rural.

En los ambientes obreros de Buenos Aires, Kurt Gustav era bien conocido. Había emigrado a Estados Unidos desde su Alemania natal a los 24 años de edad. Comenzó a trabajar de minero, participando en las luchas sociales por mejorar la dramática explotación a la que eran sometidos los trabajadores de la mina. Se convirtió en un activo militante sindicalista de la IWW (*Industrial*

Workers of the World), por lo que fue expulsado del país, dirigiéndose a Argentina, adonde llegó en 1920.

En Buenos Aires, entró en contacto con los sindicalistas anarquistas de la FORA y, mientras desempeña diversos oficios. A los dos años de su llegada a la capital argentina, Wilckens era ya extraordinariamente popular entre los obreros porteños, tanto por su labor sindical y organizativa, como por sus ideales anarquistas, pacifistas y antimilitaristas. Todos reconocían en el joven alemán su idealismo solidario, cómo hacía suyos los sufrimientos de los oprimidos, con que

tenacidad se rebelaba a toda injusticia sobre los indefensos y, sobre todo, con que energía denunciaba los sangrientos estragos del militarismo y el nacionalismo, durante la Gran Carnicería de la I Guerra Mundial, entre 1914 - 1918.

Tras la reunión de la FORA, Wilckens tomó una decisión. Él mismo mataría al comandante Varela, pues, como había dicho, la vida de las generaciones obreras, la libertad de todos los seres humanos y que llegara el amanecer de un día sin explotación ni sometimiento, dependía de que sucesos como la matanza de los huelguistas rurales no quedasen impunes. Era imperativo, que los verdugos no pudiesen pavonear su crimen como una victoria.

Por supuesto, Wilckens sabía que el comandante Varela no era el único responsable de la matanza cometida. Ni siquiera era el máximo responsable, por más que él tuviese el mando de las tropas, diseñase la “operación”, de su garganta hubiesen salido las órdenes asesinas y hubiese asistido con frialdad a las ejecuciones múltiples y contemplase impertérrito los tiros de gracia a decenas de moribundos. No era el máximo responsable -semejante título correspondía al sistema capitalista y el orden militar, afirmaba Karl Gustav- pero sí su más claro exponente, la personificación del crimen, como cada uno de los jornaleros caídos a sus manos en la Patagonia simbolizaba la injusticia y el agravio sufrido por la humanidad entera.

Una mañana de enero de 1923, Wilckens mató en plena calle al comandante Varela, pero ya será otra hojita de nuestra memoria viva, quizá en la próxima semana.

